

# LA REFORMA

DIARIO DE LA TARDE, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

SALTO—Octubre 2 de 1899

Director y Redactor: ALFREDO A. LACOS

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 2 P. M.

LOS MANUSCRITOS NO SE DEVOLVAN  
SI NO SE PUBLICAN



## La Reforma

Se publica por su Imprenta calle Uruguay número 215.

LUNES 2 DE OCTUBRE DE 1899

## Dos palabras

No por un acto voluntario, sino por la necesidad que apareja el alejamiento del que fué Gerente y Administrador de esta hoja, aparece desde hoy nuestro nombre al frente del diario que hemos venido redactando y dirigiendo desde su fundación. Si ese nombre no trae mayor autoridad ni prestigio á *La Reforma* testimonia al menos que esta hoja seguirá siendo lo que ha sido hasta el presente: un decidido defensor de los intereses departamentales y de la causa del Partido Nacional en cuyas filas tenemos el honor de militar. Dos años de constante lucha, sin vacilaciones ni debilidades, en que se ha puesto á prueba nuestra decisión de llenar cumplidamente el programa que nos trazamos, y las simpatías que durante ese tiempo se han ganado este diario en el pueblo que le presta generosa protección, tales son los modestos títulos que nos habilitan para que nuestro nombre humilde por cierto, pero libre de lamparones pecaminosos, figure al frente de esta publicación que está satisfecha de haber reflejado en sus columnas las aspiraciones de la opinión pública.

Al querer dar en nombre del que se aleja el cargo que ocupó hasta el momento la *Administración*, manifestamos nuestras esperanzas de que nos continuará dispensando igual protección proponiendo hacernos merecedores á ella poniendo por entero nuestra buena voluntad ya que no nuestra inteligencia que reconoce mos muy pobre, al servicio de los generales intereses.

Al asumir públicamente la dirección y redacción de *La Reforma* presentamos nuestro saludo á los colegas y á nuestros favorecedores.

Alfredo A. Lagos.

## Vialidad departamental

SOLUCIONES DEL PROBLEMA

### EL CONCURSO PRIVADO

Las palabras que pronunció el doctor Palomeque al iniciarse en la Cámara la discusión particular del proyecto de construcción del Puerto de Montevideo, apoyadas después por el doctor Espalter, en el sentido de que es mejor destinar los capitales que se piensan gastar en el Puerto á la ejecución de obras de vialidad en el interior de la República, han sugerido á un colaborador de este diario—el siguiente proyecto que nos remite por correo y que consideramos muy digno de tomarse en cuenta:

Dice nuestro colaborador:

Vamos á entregará la consideración pública en general y en especial de las altas autoridades del Estado y personas competentes, la siguiente combinación que consideramos práctica y factible para arribar á la solución satisfactoria del magnifico problema de la vialidad departamental, ahorrando discusiones y evitando desembolsos extraorinarios al erario público, contando sobre todo y en primer lugar con los hombres de buena voluntad, que en definitiva trabajarian por sus propios intereses.

Según nuestro proyecto, en cada Departamento se nombraría un consejo de vecinos, que tendría la misión de recolectar fondos y donaciones de materiales destinados á la construcción de caminos.

Una vez que se hubieran reunido algunos recursos, el gobierno nombraría un ingeniero en jefe que estudiaría el terreno y proyectaría en cada departamento la red de caminos, cuidando de que estuvieran en combinación con los del departamento vecino. Ese ingeniero en jefe sería asistido por los ingenieros subalternos que se consideraran necesarios, según la extensión de cada departamento. Ese personal técnico superior tendría

Precios de suscripción

Por mes . . . . . \$ 0.66

Nºm. atrasado . . . . . 0.06

Nºm. del día . . . . . 0.01

Solicitudes y edictos judiciales convencional

ú sus órdenes los empleados inferiores, constructores de puentes y caminos, obreros, picapedreros, etc.

En cada sección judicial, pueblo ó villa, habría una sub-comisión, de lo que formarían parte, además de algunos vecinos, los respectivos jueces de paz, comisarios, ministros de culto y alcaldes.

El Senador y los Diputados por cada departamento, serán los presidentes honorarios del consejo respectivo; los jefes políticos y presidentes de los municipios, presidentes efectivos; los jueces letreados e ingenieros en jefe, los vice-presidentes.

Todas diferencias que puedan suscitarse entre vecinos y comisiones, serán dirimidas por el Ingeniero seccional con consulta á su Superior.

Cada asamblea anual, mientras dure la construcción de los caminos, nombraría su respectivo tesorero, debiendo rubricarse los libros en que se anotarán las entradas y salidas de fondos.

Los Tesoreros de secciones, mientras no se dé principio á los trabajos, remitirán los fondos recolectados al tesorero general, para que éste los depositare en el Banco de la República si la orden del presidente del respectivo consejo departamental.

Ninguna cuenta podrá ser abonada sin el respectivo «Visto Bueno» de los ingenieros en jefe, y los sobrantes departamentales, serán vertidos en el Banco de la República para constituir el «Tesoro de Caminos».

Los propietarios ó habitantes de cada sección contribuirán á la obra comun, ya sea con su trabajo personal, trabajando tres días en el mes en su respectivo camino, ó con cuotas mensuales, que equivalgan al valor de esos tres jornales; el que será fijado por el consejo de vecinos y se irá reajustando á medida que vayan aumentando las necesidades. La dirección de esas cuotas estará á cargo de las sub-comisiones seccionales.

Para dar mayor impulso á la obra y llegar á un fin práctico, con beneficio de cada departamento, los consejos de vecinos nombrarán comisiones de señoras y señoritas á fin de que organicen kermeses, rifas, veladas, etc., con el objeto de recolectar fondos para el «Tesoro de Caminos», como igualmente autorizarán á los maestros, maestras, jefes de cuadro, comisiones de jóvenes, sociedades, diarios y periódicos, para que recolecten fondos y materiales destinados al mismo objeto.

La Asamblea General concederá cierto número de medallas de oro y de plata, para premiar á las comisiones ó personas que mas se hayan distinguido en la propaganda de la obra y en la recaudación de fondos.

Si se llegara á realizar el proyecto que propongo, tengo la firme convicción de que con solo dos años de labor constante y activa, sobrarán los fondos que se necesitan para la magna empresa de dotar de caminos á la república, sin que haya sido necesario gravar al Estado con nuevos empréstitos.

Todo depende del pueblo y de los hombres de buena voluntad.

Entre NACIONALISTAS

### Sobre una conferencia política

«El Nacional» escribe lo siguiente con motivo de la noticia circulada sobre acercamiento político entre su director el señor Eduardo Acevedo Díaz, y el Directorio del Partido:

«Al dar cuenta algunos colegas de una conferencia celebrada últimamente en el domicilio particular de nuestro director, incurren en deficiencias de información, que consideramos del caso subsanar, siquiera sea en obsequio á la verdad, ya que, por razones notorias, estamos habilitados para ello.

En la noche del miércoles, á eso de las nueve, se presentaron en la casa del director de «El Nacional», los señores doctor don Aureliano Rodríguez Larreta y don Juan José Muñoz, solicitando hablar con él. Introducidos en el acto, manifestó el primero que el objeto de la visita era preguntar si tendría inconveniente en recibir momentos después, la de los señores doctor don Manuel Herrero y Espinosa, Ministro de Relaciones Exteriores, y don Enrique Anaya, presidente del directorio del partido, con quienes, como es sabido, hallábase distinguido por causas de mo animal de Exposición. Por esto

orden político. Contestó nuestro director que, lejos de tener inconveniente, esperaría con el mayor gusto á ambos corregigionarios.

Retirándose, entonces, los señores Rodríguez Larreta y Muñoz,

Media hora más tarde, llegó al domicilio del director de «El Nacional» los señores Anaya, Herrero y Espinosa y Rodríguez Larreta.

La entrevista respondió al deseo de cambiar ideas sobre los sucesos que acababan de producirse y sus probables proyecciones de futuro.

Llegado el momento de exponer las suyas, el director de «El Nacional» reprodujo sustancialmente las que horas antes había consignado en el artículo LA RENUNCIA DE LOS MINISTROS—Motivos ocasionales y causas hondas; artículo que ya se encontraba en manos de los tipógrafos.

Los señores Herrero y Espinosa, Anaya y Rodríguez Larreta, manifestaron de completo acuerdo, agregando que eran exactamente las mismas que ellos tenían.

Luego, hablóse extensamente acerca de política general, hasta las once más ó menos, hora en que los distinguidos visitantes se retiraron.

Diremos, para concluir, que reinó la mayor cordialidad durante toda la conferencia.

### Los valores en la Bolsa

UN SUELTO DE LA NACION

Escríba «La Nación» el siguiente sueldo de gaceta, con el mismo título de estas líneas:

«A pesar de los espavientos de algunos colegas, la opinión general se ha conservado perfectamente tranquila durante estos últimos días.

La reunión de los doctores Camp, Campistegui y Peña ha sido comentada de diferentes maneras, pero nadie ha dado al asunto el carácter de gravedad que pretendían atribuirle esos colegas.

La Bolsa que en esta clase de suelos suele ser en todas partes un barómetro bastante sensible para apreciar el efecto producido, s' ha conservado perfectamente en calma, y en el día de ayer ha hecho hasta un repunte que, no por ser modesto, deja de ser altamente significativo.

Este repunte quiero decir que en el comercio como en el país predominia el convencimiento de que la situación política y la situación económica no se consideran de ninguna manera amenazadoras; y de que se tiene plena confianza en el Presidente de la República para dar agetada solución á este pequeño incidente ministerial.

En la misma plaza de Londres la cotización de la Consolidada ha quedado lo que era el martes, y ésta es la prueba más acabada de que la noticia de la renuncia no ha producido en aquél mercado ninguna impresión desfavorable, porque, como lo hacia notar ayer otro colega, la marcha moral administrativa y la política de conciliación seguida por el presidente de la República no están comprometidas por este incidente, y porque se tiene la seguridad de que la crisis recibirá una solución conveniente y favorable al mantenimiento del orden, de la paz y de la concordia.

NOTICIAS

### Progresos ganaderos en el Departamento—IMPORTANTE LOTE DE ANIMALES IMPORTADOS

— Erroneamente consignó un colega local la noticia de que el acuñado y programista licenciado del Departamento D. Antonio de Matto, uno de nuestros ganaderos que con más constancia y esfuerzo se ha consagrado á la reflación de sus haciendas—había adquirido en la Exposición Feria de Mendoza (R. O.) un importante lote de carneros. Si bien es cierto la última parte de la información debe ser manifiesta que el lote á que se hace referencia consistió formado por ejemplares hermosísimos por su pureza de sangre, fueron comprados en la gran Exposición Feria Ganadera celebrada en Mendoza, Provincia de Buenos Aires. Forman ese lote 10 carneros de la cabanilla Pionero propiedad de los Sres. Lozano Huoz, habiendo sido este lote el que mereció del jurado el 1er premio como grupo; entrando en él el carnero que mereció el primer premio co-

solo ejemplar se pagó ochocientos pesos y demuestra su valor la competencia victoriosa que hizo á ejemplares alemanes y franceses que fueron expuestos en la misma Exposición. Tan importante lote, del cual fueron vendidos el lote del Atapay D. Jacinto R. Sant Ana dos ejemplares, son destinados por el Sr. Matto para el establecimiento de campo que en sociedad con Don Anselmo Garrastazu posee en Salsipuedes.

— Por una abultada suma compró el mismo Sr. Matto en Jujuy los remates de los mortilleros Adolfo Bullrich y Oia, un toro *Polded Angus*, puro, importado, de excelente pedigree con el que va a aumentar el plantel que del mismo ganado posee en uno de sus establecimientos. En los mismos remates el Sr. Matto adquirió un expléndido carnero «Norton Krasse Huelga», conocido vulgarmente por «caras negras», que es uno de los primeros, si no el primero, de los ganaderos de esta clase que se importan al Departamento.

— El hacendado Sr. Sant-Ana ha comprado también un expléndido toro, *Heresford* puro, de precio están pagando por él en los remates de Beldiach en Buenos Aires, la suma de 1000 pesos moneda nacional.

Intimamente satisfechos llevamos estas noticias al conocimiento público por lo que ellas significan para el progreso ganadero del Departamento.

Teatrales—Con escaso público dió en las noches del sábado y de ayer sus últimas funciones la Compañía de novedades del Sr. Aldo Martini. Tanto éste en sus suertes de presentación, como Miss Stella Follet en sus novedosas bailes, recibieron muchos aplausos.

— Para el jueves próximo se anuncia el debut de una Compañía de Fantoches y Marionetas de que es director el Sr. J. B. Dell'Acqua.

Tan pronto como dicha compañía dejó libre á Larrainga llegará á esta ciudad para dar algunas representaciones una completa Compañía de Zarzuela.

Nuevo agregado—Noticiamos hace algunos días que el Coronel Vieira jefe de la Comandancia Militar de la frontera Norte elevó al Gobierno la respectiva propuesta en favor del Mayor Manuel E. Rodríguez para agregarlo a su repartición. El gobierno ha aceptado dicha propuesta y el militar nombrado debe llegar en breve á esta ciudad.

Tabaco nacional—Nos escriben de San Eugenio informándosenos que al agricultor de aquel Departamento Dón Augusto Carvalho Peralta cosechado en el presente año cuatro mil kilos de tabaco en cuerdas los que ha remitido ayer con destino á Montevideo.

La importancia de la cosecha demuestra claramente la fecundidad de nuestra tierra y lo apropiadas que son para el cultivo de tabacos.

Contra la langosta.—OTRA SUBCONCIENCIA—Según noti que obra en poder de la Comisión Central de Extinción de la langosta se ha constituido en el 2º distrito de la 6º sección judicial del Departamento (Mata Ojo) la sub-comisión respectiva compuesta por los siguientes vecinos:

Pte: Domingo J. Vigancic.

Vocales: Juan Dias, Bento Souza, Cândido Souza, Florentino Motta, y Celestino Silva.

Las lanas—Por más que las noticias que sucesivamente llegan de los mercados europeos son muy favorables al porvenir del artículo, no podemos menos de significar nuestros temores de que los precios pagados en campaña sean, en muchos casos demasiado altos mejorando aun más las cotizaciones que nos trasmite el telégrafo.

No nos es posible abrir juicio sobre precios, hasta tanto no lleguen a plazas algunos lotes, para fazernos en su cotización.

Advertimos también que siendo tan alto el valor del artículo necesitaremos sus precios se basarán más sobre la calidad, y que las lanas cruzadas tendrán notable diferencia en sus precios quizás no menor de C.80 en muchos casos.

En monton—Solemnizándose elecciones, se celebró el sábado en casa del Sr. Luis Peirano una tertulia que resultó animadísima, a pesar del carácter de improvisación que revistió. Se bailó con entusiasmo hasta las cinco de la mañana retirándose los invitados sumamente agradecidos á las si-

nas atenciones de los dueños de casa.

— Mañana siguen viaje á Uruguay una de paso para Corrientes, el caballero Miguel Jantus acompañado de sus Sns. hijas, María Luisa y Lola, que han pasado entre nosotros una temporada.

Al despedirlos con afecto, les deseamos un feliz viaje.

— Recomendamos muy especialmente la lectura de los numerosos avisos nuevos que hoy publicamos y que aparecen en la sección respectiva.

— Se encuentra enfermo desde hace algunos días el joven Enrique Lluveras por cuyo restablecimiento hacemos sinceros votos.

— Desde el 15 del cte. en vista de entrar en la estación de los grandes cañones, regirá en los establecimientos de enseñanza del estado el horario de verano.

— El hacendado del vecino devolvimiento anterior de Concordia Dr. Agustín País ha vendido á Don Leopoldo Anderson para ser traídos a este Departamento 40 potros «criollos» á 22 \$ moneda nacional argentina cada uno.

— El dia ocho del corriente tendrá lugar en Concordia la primera de las corridas de toros, que han sido anunciadas desde hace un tiempo. Las personas de esta ciudad que deseen tomar abono para asistir á las lidias deben solicitarlo á Don Zacarías Ortelli.

— Por falta de número no pudo celebrarse el Sabado la Asamblea General á que estaban convocados los asociados del Casino Comercial para la elección de nueva Comisión Directiva.

Toros Hereford—Los REMATES DE ATEN—Numerosa concurrencia de ganaderos llevó ayer al Prado Salto el remate de toros Hereford anunciado por el matillero Suppa.

El lote vendido, compuesto de 14 toros no presentaba buen estado por la larga inactividad q' sufrieron, á la vez que por tratarse de animales de campo. Esas causas según nuestro entender hicieron q' los precios obtenidos no solo del todo satisfactorios si se tiene en cuenta que se tratan de animales cuyo pedigree se garantiza como muy bueno. Damos enseguida la nómina de los compradores y del precio pagado por cada toro:

Sr. Melo uno en 75 pesos.

Bentito Solari uno en \$ 85 y otro en 90 \$.

Sr. Texeira dos en \$ 75 y uno en 85 \$.

# TOSER Y adelgazar ..

automas inseparables de la Tisis incipiente.

de Scott ha curado y está curando esa enfermedad aun en periodos más avanzados.

El Dr. Germán Soto, de Londres, dice: "El efecto del tónico es maravilloso.

que requieren para existir, los destruye por completo.

Entendido se detiene irremediablemente al sistema entero. La combinación

que une el sanguíneo, repone los tejidos y membranas gástricas, hace descañar los órganos digestivos.

listo para ser asimilado.

El cuadro es una enfermedad constitucional de la que no hay que desesperar. La Emulsión

de Scott ha efectuado la apertura de la tuberculosis.

Edificio la eficacia del hombre con el bálsamo a cuchara. Relata la Emulsión la importancia de este líquido de bienes, pero que no lo contiene.

Do venta en las farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS.

La Emulsión de Scott el aceite está "digerido" artificialmente.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión instaurada en esta ciudad el día octavo de Agosto último y se establezcan con derecho a los bienes fideicoados, comparezcan ante este Juzgado, a dentro del término de 30 días, lo que apercibimiento de lo que hay lugar.

Salto Septiembre 5 de 1899.

Leonardo Castro, Ebo. Act.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión instaurada en esta ciudad el día octavo de Agosto último y se establezcan con derecho a los bienes fideicoados, comparezcan ante este Juzgado, a dentro del término de 30 días, lo que apercibimiento de lo que hay lugar.

Salto Septiembre 5 de 1899.

Leonardo Castro, Ebo. Act.

EMPLOZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión instaurada en esta ciudad el día octavo de Agosto último y se establezcan con derecho a los bienes fideicoados, comparezcan ante este Juzgado, a dentro del término de 30 días, lo que apercibimiento de lo que hay lugar.

Salto Septiembre 5 de 1899.

Leonardo Castro, Ebo. Act.

AVISO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión instaurada en esta ciudad el día octavo de Agosto último y se establezcan con derecho a los bienes fideicoados, comparezcan ante este Juzgado, a dentro del término de 30 días, lo que apercibimiento de lo que hay lugar.

Salto Septiembre 5 de 1899.

Leonardo Castro, Ebo. Act.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión instaurada en esta ciudad el día octavo de Agosto último y se establezcan con derecho a los bienes fideicoados, comparezcan ante este Juzgado, a dentro del término de 30 días, lo que apercibimiento de lo que hay lugar.

Salto Septiembre 5 de 1899.

Leonardo Castro, Ebo. Act.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión instaurada en esta ciudad el día octavo de Agosto último y se establezcan con derecho a los bienes fideicoados, comparezcan ante este Juzgado, a dentro del término de 30 días, lo que apercibimiento de lo que hay lugar.

Salto Septiembre 5 de 1899.

Leonardo Castro, Ebo. Act.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión instaurada en esta ciudad el día octavo de Agosto último y se establezcan con derecho a los bienes fideicoados, comparezcan ante este Juzgado, a dentro del término de 30 días, lo que apercibimiento de lo que hay lugar.

Salto Septiembre 5 de 1899.

Leonardo Castro, Ebo. Act.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión instaurada en esta ciudad el día octavo de Agosto último y se establezcan con derecho a los bienes fideicoados, comparezcan ante este Juzgado, a dentro del término de 30 días, lo que apercibimiento de lo que hay lugar.

Salto Septiembre 5 de 1899.

Leonardo Castro, Ebo. Act.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión instaurada en esta ciudad el día octavo de Agosto último y se establezcan con derecho a los bienes fideicoados, comparezcan ante este Juzgado, a dentro del término de 30 días, lo que apercibimiento de lo que hay lugar.

Salto Septiembre 5 de 1899.

Leonardo Castro, Ebo. Act.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión instaurada en esta ciudad el día octavo de Agosto último y se establezcan con derecho a los bienes fideicoados, comparezcan ante este Juzgado, a dentro del término de 30 días, lo que apercibimiento de lo que hay lugar.

Salto Septiembre 5 de 1899.

Leonardo Castro, Ebo. Act.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión instaurada en esta ciudad el día octavo de Agosto último y se establezcan con derecho a los bienes fideicoados, comparezcan ante este Juzgado, a dentro del término de 30 días, lo que apercibimiento de lo que hay lugar.

Salto Septiembre 5 de 1899.

Leonardo Castro, Ebo. Act.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión instaurada en esta ciudad el día octavo de Agosto último y se establezcan con derecho a los bienes fideicoados, comparezcan ante este Juzgado, a dentro del término de 30 días, lo que apercibimiento de lo que hay lugar.

Salto Septiembre 5 de 1899.

Leonardo Castro, Ebo. Act.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión instaurada en esta ciudad el día octavo de Agosto último y se establezcan con derecho a los bienes fideicoados, comparezcan ante este Juzgado, a dentro del término de 30 días, lo que apercibimiento de lo que hay lugar.

Salto Septiembre 5 de 1899.

Leonardo Castro, Ebo. Act.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión instaurada en esta ciudad el día octavo de Agosto último y se establezcan con derecho a los bienes fideicoados, comparezcan ante este Juzgado, a dentro del término de 30 días, lo que apercibimiento de lo que hay lugar.

Salto Septiembre 5 de 1899.

Leonardo Castro, Ebo. Act.

PROFESIONALES

LICONDO ARENAS.—Inició su actividad en 1890. Habiendo retirado de su establecimiento agrícola, ofreció sus servicios al público.—Guayaví 91.—Salto.

LICONDO DE SALTERAIN.—AÑO AGO.—Habiendo trasladado su establecimiento agrícola, ofreció sus servicios al público.—Guayaví 91.—Salto.

LICONDO DE SALTERAIN.—ULIO DELGADO, PROCURADOR.—Habiendo trasladado su establecimiento agrícola, obtuvo en 1890, con destino a la Iglesia Parroquial, el número 233.

BERNARDO SILVA Y ROSAS.—ABOGADO.—Tiene establecido su establecimiento en la calle Uruguay número 233 atendido por el personal.

CARLOS L. SIEMENS.—REMATADOR.—Calle General Artigas número 29.

CESAR SESSO, PROFESOR DE MUSICA.—Da lecciones a domicilio, de piano, bombardín, tambor, etc.—Calle Artes Núm. 1.

DOCTOR V. RAPPAZ.—MÉDICO.—Domicilió a su paciente en la calle Uruguay número 233 atendido por el personal.

DR. AURELIO CUENCA, MÉDICO.—Habiendo presentado don Dugald Macnichol solicitaron en compra un terreno comprendido entre el número 142 y 144 de la calle Uruguay, para construir un edificio de tres pisos y planta baja, destinado a la Clínica del Dr. Cuénca.

DR. JUAN P. BIASSIO.—MÉDICO CIUDANO Y PRACTICANTE.—Especialista en medicina y cirugía. Consultorio en la calle Uruguay número 233. Consulta los días hábiles de 14 a 2 p.m.

DR. SANTOSERRA.—MÉDICO CIUDANO.—Dejó su ejercicio en la calle Uruguay número 233. Consulta los días hábiles de 14 a 2 p.m.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

PROFESIONALES

## El Oriental

Taller especial en campturas de relojes, alhajas, armas y máquinas de coser.  
Los trabajos son garantidos—Precios modestos.  
Casado confianza.

F. Fabier (hijo).

## PANADERIA DEL COMERCIO DE

LUIS HUBBOSOMI

Calle Daiman, Número 18 y 20  
Se vende pan, biscochos, pan marcellés, harina, maíz, arroz y arroz chino, galleta grande y chica, por mayor y menor.

Esta casa cuenta a más del rdarto de mañana, uno especial de la tarde.

## MUEBLERIA De Francisco Meroni

En esta acreditada casa hay siempre un permanente y variado surtido de ticos y sólidos muebles como ser: jugs de sala, dormitorios, comedor y escritorio; los hay de toda clase y precios y diferentes gustos.

Surtido completo de sillas, camas de fierro, etc., etc.

Se atiende cualquier pedido de la ciudad y campaña y se construyen muebles al gusto de los interesados. Precios sin competencia. Calle Uruguay n.º 50 y 52. Salto.

## CARPINTERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

De CÁNDIDO MACCIO

Calle Uruguay n.º 257 frente a la casa de la Sra. Viuda de Oreastas.

En esta casa abierta nuevamente al público se hace todo clase de muebler, se tornan tablas de tallar, cartillas y tapones para bodegas.

Vestidores y mesitas de fantasía de todas clases, especialidad en servicio funebre a todo horas. Precios modestos.

Taller de tornura: Cellos 111.

## EL PUBLICO

Las enfermedades

DEL ESTÓMAGO

Débilidad o la convalecencia

Se curan rápidamente

CON EL

## VINO TECAMI

EL MAS ACTIVO

y recomendado por todos los médicos de la República.

Único representante

I. SUPPARO

Sarandi n.º 99. Salto.

## SASTRERIA NACIONAL

DE

ANGEL BELLAGAMBA  
LOCAL: Calle Uruguay al lado de la Sombrería y Zapatería de don Pedro Mendi.

Sombrero y variadísimo surtido rasurines de invierno. Casimines de alta novidad y de las mejores clases. La casa que ofrece una positiva ventaja para los que quieren vestir bien y barato.

Confección esmerada. Visítense la Sastrería Nacional en la Calle Uruguay, al lado de la Sombrería y Zapatería de don Pedro Mendi.

Angel Bellagamba.

BANCO DE LA REPUBLICA  
ORIENTAL DEL URUGUAY  
FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE  
FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896  
SUCURSAL. SALTO, DAYMAN 111  
Casa central, Zabala 79. Montevideo

Capital autorizado \$ 12.000.000  
deposito \$ 6.000.000  
id integrado \$ 5.000.000  
CURSALES: en todas las capitales

Uso de instrumentos, de Gira directamente sobre Buenos Aires y vende letras y órdenes telegráficas sobre España, Francia, Inglaterra y demás países europeos, suena sales casa Central, sobre esto a la par.

Se imponen los cupones de las Deudas Públicas siempre que hayan sido publicados los avisos llamando al pago de los mismos.

Tasa de interés: Se abona sobre depósito en cuenta corriente:

A lo vista el 2% anual  
• • • rotular con  
30 días aviso 3 %  
por 3 meses 3 %  
por 6 meses 3 %

Se cobra en cuenta en descubierto el 10%.

CAUCCIONES—sobre Certificados de Tesoros otorgados en 20 puntos monos que la cotización bursátil del dia de la operación.

DESCUENTO COMERCIAL sobre cheques a plazo por cantidad de acuerdo a \$500, el 8 y 9% a.a.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Sobre campo de pastoreo ó de la tierra hasta 2,000 pesos con la menor tasa no menor del 2% anual y el 9% de interés anual.

Horas de Oficina de 10 a 12 y 1 a 4. El Gerente

## Establecimiento tipográfico

# LA REFORMA

CALLE URUGUAY N.º 215.—SALTO

Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovaciones que nos pone en el caso de satisfacer el gusto más exigente en los trabajos del ramo, ofrecemos al comercio y al público en general nuestros talleres garantizando RAPIDEZ, ECONOMIA Y ESMERO en todos los trabajos que se nos encuentren.

No admitimos competencia en la impresión de

FOLLETOS,

TARJETAS,

CIRCULARES,

NOTAS COMERCIALES,

ESQUELAS FUNEBRES, Etc.

pues contamos para el efecto con hábiles operarios y con máquinas modernas.—Precios sumamente modestos.

## SIGLO XX

NO MAS COMPETENCIA!

MUEBLERIA THPICERII

TIALLER DE ESCULTURA

DE GOS PAGOT Y CIA

CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140.—En esta acreditada casa se ha implantado recientemente un gran establecimiento a vapor montado con las últimas innovaciones mecánicas que se emplean en los tallerdeos modernos por lo que podemos ofrecer ventajosa comprador que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles finos de última novedad y estilos cuyos modelos se reciben directamente de París, ó sea en obra blanca, talla y esculturas clásicas ó vulgares, etc., etc.

Cajonería Funeraria—La casa cuenta también con un servicio especial de pompas fúnebres.

todas horas.

—DE—

## M. ERRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 866

En esta importante casa se recibe constantemente de Europa artículos frescos y de primera calidad, los cuales venden a precios sumamente modestos.

CALLE URUGUAY Núm. 91—

## Joyería, Relojería y Platería

ORIENTAL

De Antonio Maglio

200—CALLE URUGUAY Núm. 202

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general que he recibido directamente y traido de la capital un variado surtido en los ramos de Joyería y Relojería como también artículos de fantasía para regalo.

Completo surtido en relojes de las mejores marcas, especialidad en artículos de brillantes. En la misma casa se fabrica toda clase de alhajas y objetos de Platería, dedicando me con especial cuidado a la confección de artículos de Brillante, compuestas de relojes meconómicos y de repicación. Completo surtido en antejos, lentes de todas clases. Se compra chapalona de oro y de platino, monedas desmontadas, etc., etc.

—DE—

## FERRETERIA HOJALATERIA

COMERCIAL

DE ESTEBAN SOLARO

Uruguay 162-164.—SALTO

Gran surtido de Ferretería, Hojalatería, Pinturas y losas.

Un permanente surtido de herramientas para la Agricultura.

Taller de Hojalatería con personal competente para atender cualquier trabajo del ramo.

Agente de las renombradas Preusas para lava de Eugenio Mesquini.

Agente de los acreditados aparatos purificadores de agua para el vino.

## BARRACA DE MADERAS

LA PAZ

DE

DUCOMMUN & AVELLANAL

gran surtido de Artículos de Barraca

y materiales de construcción

Depósito permanente de:

ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAR MARCA Nestung

Gran economía y gran consistencia

Únicos consignatarios en el Salto Orienta

John. S. Burnett

DENTISTA AMERICANO

Uruguay 2 O. [Altos]

Sus especiales polvos dentílicos y loción dental se venden en todas las farmacias.

## LA SEDUCTORA DEL PLATA

TIENDA, BAZAR, MERCERIA Y SASTRERIA

de Luis V. Aldecoa

CALLE URUGUAY ESQUINA YACUY

La casa de mejores surtidos y más barato, teniendo un solo precio. Ha recibido recientemente el más notable! Formas para sombreros, panales, pinchos, evillas, carteras, libros de misa, adornos de piel, id. e gran fantasía, sederías, cintas, terciopelos, festones de riquísimos bordados, puntillas y blondas de soda crema y negra, id. valencianas, chutas negras y de colores, diversos anchos. Capas de piel de lobo. «Garantido» contiene cielo francesa.

Surtidos completísimos en trajecitos para niños de 3 a 16 años. Para bordados, preciosos rascos de seda, cordones con felpa, sedas de Argel.

Ropa blanca para señoritas lo más variado y de mejor gusto lo tenemos nosotros.—Salto Junio 18 de 1899.

EL GERENTE.

ZAPATERIA "LA URUGUAYA"

DE

## BRIGNARDELLO Y SUAREZ

Calle Uruguay Esq. General Artigas (Plaza Treinta y Tres).—Surtido completo y fresco de artículos del ramo. Especialidad sobre medidas.

La casa garante sus confecciones, usando en sus trabajos materiales de primera calidad. El que deseé calzarse, elegante, bueno, por poco dinero, acude a esta casa que se convencerá de lo que dejamos dicho.

El lema de la casa: No engañar a nadie.

No olvidarse: Uruguay Esquina General Artigas. Plaza Treinta y Tres.

Pastillas Royol de Eucaulips Globulus

Pectorales balsámicos—alivian la Tos enseguida y curan en 24 horas.

Pastillas Royol de Eucaliptus Globulus

Pectorales balsámicos—con infundibles contra la Roxqueria, Bronquitis, Catarro, Asma, etc., etc.

Pastillas Royol de Eucaliptus Globulus

Pectorales balsámicos—son sin rival en todas las enfermedades Bronco Pulmonares

Pastillas Royol de Eucaliptus Globulus

Pectorales balsámicos—usarla una vez es adoptarla para siempre.

Se venden a \$ 0,50 la cajita sola las Drogueras y Farmacias de la República.

Agente general en el Salto Sr. Ant. CALERO.

## Barraca de frutos del país

de

## JORGE C. DICKINSON Y COMP.

Dan giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AIRES como también sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Río de la Plata.

Agentes de los polvos de TABACO LAIDLAW y los específicos Fluídidos CALEONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapebi N.º 151.

## B. & N. SOLARI

GRAN ALMACEN Y REGISTRO POR MAYOR.

Agentes de la Segadora y Guadañadora de Walten wood.

Calle Itapebi n.º 91. (Salto)

## MURRAY'S

Específico de tabaco molido, para curar la sarna

BARATO, EFICAZ Y DE CONFIANZA. PREPARADO ESPECIAL-

MANTE PARA USARLO CON AGUA SALITROSA

El análisis comprueba la bondad del producto y la uniformidad de su poder curativo.—También MURRAY'S extracto de tabaco—Inmejorable para curar la sarna.—Único introductor TOMÁS MURRAY.—158 Reconquista 158—BUENOS AIRES.

ÚNICOS AGENTES en el Departamento del Salto, Amorim y Mó.

## Nuevo Banco Inglés

DE

Rio dela Plata Ldo. Londres en Iqu.

S. participa a los Tenedores de Valores (Promissory Notes) que deben presentarlos al infrascripto, apoderado del Liquidador Oficial del Banco en Londres, ó al Banco Anglo Argentino en Montevideo, para su cobro y pago.

El etuado a esto, se pagará un dividendo sobre los mismos.

H. D. ROBINSON.

25 de Mayo n.º